

COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 78535

AUDITORIA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA ASOCIACION
NACIONAL DE TIRO CON ARCO DE GUATEMALA DEL
PROGRAMA CAMPAMENTOS Y COMPETENCIAS
DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2018



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2018

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



ANTECEDENTES

COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO

El Comité Olímpico Guatemalteco, COG tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos: La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y esta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. "En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá."

Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional a partir del 14 de febrero de 2003, establece que la función del Comité Olímpico Guatemalteco es desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco, aprobó el Programa Campamentos y Competencias, el cual consiste en transferir fondos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional como asistencia económica de preparación para la participación en eventos fundamentales del año y los juegos del Ciclo Olímpico.

ASOCIACION NACIONAL DE TIRO CON ARCO DE GUATEMALA

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, reconoce las Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales como la máxima autoridad del deporte federado, quienes estarán constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.



El Acuerdo Número 037/2003-CE-CDAG de fecha 08 de octubre de 2003, Estatutos de la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala fue emitido para regular la práctica deportiva ya que ésta goza de personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias.

PROGRAMA CAMPAMENTOS Y COMPETENCIAS

Fondos transferidos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional de conformidad con la aprobación de Comité Ejecutivo.

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

ESPECIFICOS

- a. Verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero.
- b. Verificar la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

ALCANCE

La Auditoría de Cumplimiento comprendió del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, de los fondos transferidos para el Programa Campamentos y Competencias; verificándose que los gastos efectuados correspondan a los montos y rubros aprobados.



INFORMACION EXAMINADA

Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala
Programa Campamentos y Competencias
Monto transferido por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2018
Monto expresado en quetzales

No.	PROGRAMA	TRANSFERIDO	MUESTRA	NOTA
1	Campamentos y Competencias	Q.508,233.40	Q.508,233.40	1
	TOTAL	Q.508,233.40	Q.508,233.40	

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

El total transferido del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, a la Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por medio del Programa Campamentos y Competencias fue de Q.498,669.63; ejecutado de la siguiente manera:

- a. Apoyo por un monto de Q.318,875.04 para participar en los eventos: Grand Prix Mexicanos 2018, en Cancún, Quintana Roo, del 13/03/2018 al 18/03/2018, Torneo Versus Mx Shoot 2018, en Guadalajara, México del 21/03/2018 al 25/03/2018, según acta 08/2018, punto 7.2 del 05/03/2018, recibo 63-A2 No. 125558, del cual reintegró Q. 34,135.51 según recibo Serie "A", No. 0007719.
- b. Apoyo económico por un monto de Q.129,114.43 para participar en la Copa Merengue y Repechaje Clasificatorio a Juegos C.A. y del Caribe, Barranquilla 2018, en Santo. Domingo, República Dominicana del 03/04/2018 al 08/04/2018, según acta 08/2018, punto 7.5 del 05/03/2018, recibo 63-A2 No. 125566.
- c. Apoyo económico por un monto de Q.50,680.16 para participar en el XXIV Campeonato de Tiro con Arco en Medellín, Colombia del 14/08/2018 al 19/08/2018, según acta 25/2018, punto 4.7 del 16/07/2018, recibo 63-A2 No. 373538.



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales; así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno respecto a la ejecución del Programa Campamentos y Competencias.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	FEDERICO GUILLERMO PAIZ MADRID	PRESIDENTE	01/01/2018	31/08/2018
2	CARLOS ALFREDO HERMES BELTRANENA	TESORERO	01/01/2018	31/08/2018
3	CARLOS HUMBERTO DIAZ ALBUREZ	SECRETARIO	01/01/2018	31/08/2018
4	GABRIEL ESTUARDO RAMILA FALLA	VOCAL I	22/01/2018	31/08/2018
5	HUGO FIGUEROA RUANO	VOCAL II	22/01/2018	31/08/2018
6	LUIS ERNESTO LEAL ORTIZ	GERENTE ADMINISTRATIVO	01/01/2018	31/08/2018
7	EDGAR ALEXANDER MILIAN SON	CONTADOR GENERAL	01/01/2018	31/08/2018
8	JUAN PABLO POZUELOS CARDONA	ENCARGADO DE COMPRAS	01/01/2018	09/02/2018
9	ANDREA WALESKA VILLEDA SOSA	ENCARGADA DE COMPRAS	02/04/2018	31/08/2018
10	OTTO QUEVEDO LOPEZ	AUXILIAR CONTABLE	02/05/2018	31/08/2018



COMISION DE AUDITORIA


MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDONÓZ
Auditor




MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN


MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Director



INFORME GERENCIAL

Guatemala, 21 de diciembre de 2018

Señores
Comité Ejecutivo
Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala
Presente

Hemos efectuado Auditoría de Cumplimiento a los fondos entregados a la Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, del Programa Campamentos y Competencias, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, correspondiente del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, con el objeto de comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

Nuestro examen se basó en verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero así como en la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

Como resultado de nuestro trabajo no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales no Hallazgos de Deficiencias de Control Interno. Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas correspondientes al Programa Campamentos y Competencias para darles seguimiento de su cumplimiento.



Atentamente,


MARCELA IVONNE GUINONEZ ROMPICH DE ORDÓÑEZ
Auditor




MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Supervisor


MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Director

Revisado 2/12/13

